

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día viernes veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/807/2024** de fecha diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; designada mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales-----

Ramón Ávila Reyes, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Administración en su carácter de representante de la Secretaría de Administración; designado mediante oficio número SA/177/2024 de fecha 22 de mayo de 2024. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante de la Secretaría de Hacienda; designado mediante oficio número SH/0162-GH/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Diego Armando Cerqueda Torres, Director General de Auditoría Gubernamental, en su carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría; designado mediante oficio número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Titular del proceso que se encuentran vinculado en la presente sesión. -----

José Miguel Pérez Anza Rodríguez, Director General de Sistemas y Armonización Contable de la Secretaría de Hacienda; designado mediante oficio número SH/1126-GH/2024 de fecha 21 de agosto de 2024; quien presenta el punto cinco del orden del día. -----

Invitada permanente-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante de la Consejería Jurídica; designada mediante oficio número CJ/0011/2024 de fecha 17 de enero de 2024. --

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. -----
- 4.- Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024, para efectos de aprobación. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número EA-IT17-2024, referente a la adquisición para la renovación de licenciamiento de seguridad perimetral y equipo de comunicación para el Centro de Datos en la Coordinación de Política de Ingresos, solicitado por la Secretaría de Hacienda. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes con voz y voto; un vocal con voz y voto, es decir seis integrantes con voz y voto; y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024.-----

PUNTO DOS. - Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----
Voto a favor Representante de la Secretaría de Administración. -----
Voto a favor Representante de la Secretaría de Hacienda. -----
Voto a favor, Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD32/23/08/2024.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. – Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024, para efectos de aprobación.

-----**Se somete a votación el punto cuatro:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----
Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----
Voto a favor, Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD32/23/08/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, aprobar y firmar las actas del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, como a continuación se enuncia: -----

- Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de julio de 2024. -----
- Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 05 de agosto de 2024. -----

PUNTO CINCO. – Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número EA-IT17-2024, referente a la adquisición para la renovación de licenciamiento de seguridad perimetral y equipo de comunicación para el Centro de Datos en la Coordinación de Política de Ingresos, solicitado por la Secretaría de Hacienda. -----

Una vez expuesto el punto por **José Miguel Pérez Anza Rodríguez**, Director General de Sistemas y Armonización Contable de la Secretaria de Hacienda, solicita se adjudique a la Empresa Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo, S.A. de C.V., **de lo antes expuesto**,

se señala lo siguiente por parte del integrante, para manifestar sus observaciones:

-----**Uso de la Voz**-----

La Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En el oficio de suficiencia mencionan que agregan copia simple de un oficio y no viene anexado. -----

R.- Se revisa y atiende. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cinco:**-----

Voto a favor Presidenta del Comité. -----

Voto a favor Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD32/23/08/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados número EA-IT17-2024, referente a la adquisición para la renovación de licenciamiento de seguridad perimetral y equipo de comunicación para el Centro de Datos en la Coordinación de Política de Ingresos, solicitado por la Secretaría de Hacienda. Adjudicándole a la Empresa Soporte y Operación de Sistemas de Cómputo, S.A. de C.V., por la cantidad de \$3,514,399.57 (Tres Millones Quinientos Catorce Mil Trescientos Noventa y Nueve Pesos 57/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SEIS. Asuntos Generales. -----

PUNTO SIETE. - Clausura de la sesión. Siendo las once horas con treinta minutos del día viernes veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro, se clausura la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria** del año 2024. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo

del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: (Archivo Digital) 1.- Actas de las actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024, para efectos de aprobación. -----

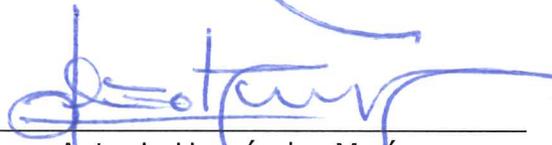
B.- Integración: SH (Archivo Digital) 1.- Memorándum número 70 de fecha 16 de agosto de 2024. 2.- Acta de la junta de aclaraciones. 3.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 4.- Oficio número SH/UEFA/0869/2024 de fecha 08 de agosto de 2024. (Dictamen técnico). 5.- Proyecto de fallo. 6.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6328 de fecha 10 de julio de 2024. 7.- Copia del Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 10 de julio de 2024. 8.- Resumen de convocatoria. 9.- Estudio de mercado. 10.- Cotizaciones. -----

Alejandra Obregón Barajas.

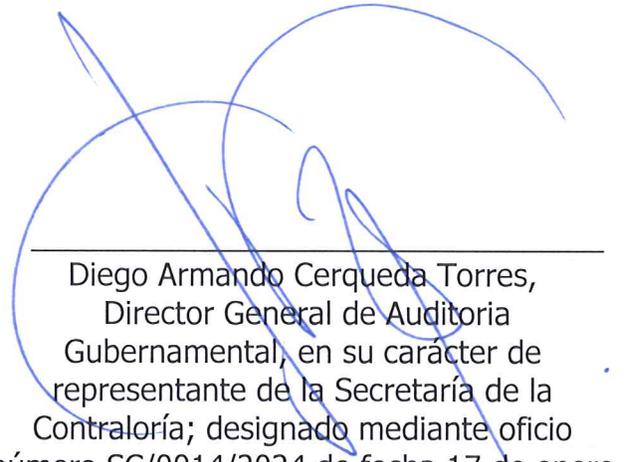
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024.

Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité.

Ramón Ávila Reyes,
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Administración en su carácter de representante de la Secretaría de Administración; designado mediante oficio número SA/177/2024 de fecha 22 de mayo de 2024.
Vocal.

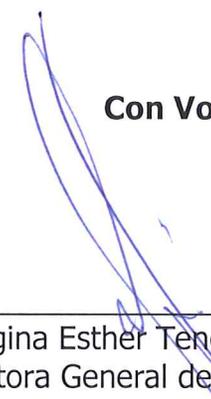


Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda, en su carácter de representante
de la Secretaría de Hacienda; designado
mediante oficio número SH/0162-GH/2024
de fecha 17 de enero de 2024
Vocal.



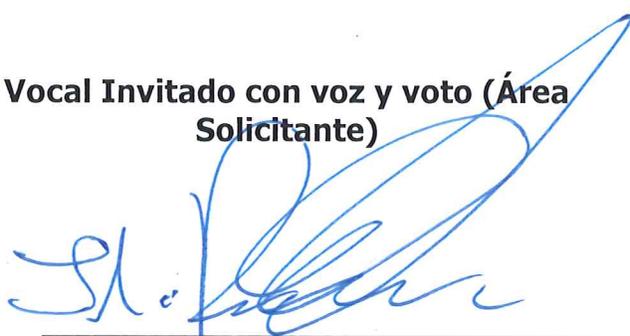
Diego Armando Cerqueda Torres,
Director General de Auditoría
Gubernamental, en su carácter de
representante de la Secretaría de la
Contraloría; designado mediante oficio
número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero
de 2024.
Vocal

Con Voz:



Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
de la Consejería Jurídica; designada
mediante oficio número CJ/0011/2024 de
fecha 17 de enero de 2024.
Invitada Permanente.

**Vocal Invitado con voz y voto (Área
Solicitante)**



José Miguel Pérez Anza Rodríguez,
Director General de Sistemas y
Armonización Contable de la Secretaria de
Hacienda.



Hoja de firmas del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, de fecha viernes veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro. -----